**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

**CERTIFICA QUE:**

En atención a la necesidad existente en este ente territorial, el perfil señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el objeto contractual denominado: **"FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA OPERACIÓN DE EXCAVADORA DE MARCA CATERPILLAR 320, MODELO 2024, PLACAS MC714216, QUE HACE PARTE DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".** Previo estudio y evaluación realizado por parte de esta dependencia a la hoja de vida de **FABIAN ALEXANDER BARON MOJICA** , identificado con cedula No. 7.365.456 de Paz de Ariporo – Casanare, verificado los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y de multas en el registro nacional de medidas correctivas, se puede determinar que cumple con lo determinado en el artículo 248 de la Constitución Política, y que además, acredita la formación académica que requiere la entidad para el desarrollo del referido objeto contractual.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Paz de Ariporo, a los (15) días del mes de Octubre de 2026.

**ALEXI SANTOS COTINCHARA**
Secretario de Gobierno